

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 11/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil
Lic. Miriam SLATER – Suplente Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2017-30609216- -APN-SFB#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 11/2017

Modalidad: Orden de Compra Abierta

Clase: De Etapa Múltiple Nacional.

Objeto: Provisión de medicamentos para el tratamiento de Artritis, Espondilitis y Psoriasis para los afiliados del IOSFA por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más.

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Farmacia confecciona la Solicitud de Compra Medicamentos N° 03/2017 con su respectiva Especificación Técnica y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 138/2018 a fecha 02 de enero de 2018.

La Subgerencia de Asuntos Legales emitió el Dictamen Jurídico IF-2017-33161332-APN-GAJ#IOSFA de fecha 15 de diciembre de 2017, Dictamen Jurídico IF-2018-07498929-APN-SAL#IOSFA de fecha 19 de febrero de 2018 y Dictamen Jurídico CD-2018-12468672-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 22 de marzo de 2018.

El Directorio del IOSFA emitió la DISPOSICIÓN 08/2017 (DI-2018-00591442-APN-UMES#IOSFA) y RESOLUCIÓN N° 06/2018 (RS-2018-08428634-APN-UD#IOSFA).

Se realizó su difusión a través de:
La Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Mercados Transparentes S.A.
Asociación Argentina de Medicamentos.
Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos
Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos de Uso Hospitalario.
Cámara Argentina de Especialidades Medicinales.
La página web del IOSFA.

Su publicación a través del:
Boletín Oficial de la República Argentina.

Se invitaron a las siguientes firmas:
AUDIFARM SALUD S.A.
DIAXON S.A.
DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A.
DROGUERIA BOEDO S.A.
DROGUERIA ROSFAR S.A.
DROGUERIA VIP S.R.L.
DROGUERIA ZBC S.R.L.
FARMA KD S.A.
MEDIFARM S.A.
SOLS S.A.
DROGUERIA MONUMENTO SUCESIÓN DE FRANCISCO CASCALES.
SUIZO ARGENTINA S.A.
FERAVAL S.A.
ABC S.A.
INNOVATE PHARMA S.A.
REDFARM S.A.
VACUNAR S.A.

A los 27 días del mes de marzo de 2018 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron las ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. SUCESION DE FRANCISCO CASCALES
2. REDFARM S.A.
3. DROGUERIA VIP S.R.L.
4. SUIZO ARGENTINA S.A.
5. ORIEN S.A.
6. PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A.
7. DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A.

8. MEDIFARM S.A.
9. AUDIFARM SALUD S.A.
10. FARMA KD S.A.
11. DROGUERIA META S.A.
12. ABC S.A.
13. DROGUERIA DISVAL S.R.L.

La Comisión Técnica para Actos Contractuales de Etapa Múltiples eleva a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones el Dictamen de preselección correspondiente mediante ME-2018-49133688-APN-SGS#IOSFA y ME-2019-20736646-APN-SGS#IOSFA.

A fecha 30 de abril de 2019 la Subgerencia de Asuntos Jurídicos mediante IF-2019-39866983-APN-SGAJ#IOSFA toma intervención previo a la emisión del acto administrativo por parte del Directorio del IOSFA.

A fecha 28 de mayo de 2019 el Directorio del IOSFA procede a la suscripción de la Resolución RESFC-2019-16-APN-D#IOSFA en la que aprueba la preselección de los oferentes.

A fecha 13/03/2019 la Subgerencia de Asuntos Jurídicos eleva a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones copia de la sentencia judicial dictada con fecha 12/03/2019 por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, en autos “ABC S.A. C/ E.N. – INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD S/MEDIDA CAUTELAR (AUTÓNOMA) Expte. 72318/2018.

A fecha 10 de abril de 2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones realiza un acta a fin de dejar constancia del cambio de razón social de SUCESION DE FRANCISCO CASCALES C.U.I.T. 20-06057658-1 a DROGUERIA MONUMENTO S.A. C.U.I.T. 30-71428457-2 (ACTA-2019-21913269-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones solicitó a los oferentes que informen si renuevan o no el plazo de mantenimiento de oferta de la Licitación Pública N° 11/2017 en virtud a lo establecido en el Artículo 12, 3er párrafo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA, otorgando su aceptación los oferentes N° 1 DROGUERIA MONUMENTO S.A., N° 4 SUIZO ARGENTINA S.A., N° 5 ORIEN S.A., N° 7 DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A., N° 8 MEDIFARM S.A. y N° 12 ABC S.A. El oferente N° 2 REDFARM S.A. dio su aceptación a excepción de los renglones N° 7, 8, 11, 12, 17 y 23.

A fecha 19 de junio de 2019 se procedió a realizar la apertura del bolsín de seguridad precinto N° 0456994 que contiene los “SOBRES B – OFERTAS ECONOMICAS”, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura, en la que fueron asentadas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Oferente N° 1 - DROGUERIA MONUMENTO S.A.
Oferente N° 2 – REDFARM S.A.
Oferente N° 4 – SUIZO ARGENTINA S.A.
Oferente N° 5 - ORIEN S.A.
Oferente N° 7 – DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A.
Oferente N° 8 - MEDIFARM S.A.
Oferente N° 12 - ABC S.A.

2. RECOMENDACION

a. Establecer como Orden de Mérito N° 1 a los siguientes Oferentes:

- **Oferente N° 2 - REDFARM S.A.:** Renglón N° 16 por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100 (\$1.128.993,66).

- **Oferente N° 5 – ORIEN S.A.:** Renglonés N° 1, 2, 7, 8, 9, 10, 14, 15 Y 17 por un importe total de PESOS CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 89/100 (\$106.563.319,89).

- **Oferente N° 8 – MEDIFARM S.A.:** Renglonés N° 11, 12,, 13 y 23 por un importe total de PESOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 24/100 (\$16.765.795,24).

- **Oferente N° 12 – ABC S.A.:** Renglonés N° 3, 4, 5, 6, 18, 19, 20, 21 y 22 por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 15/100 (\$51.223.793,15).

Se deja constancia que los importes totales de pesos expresados son el resultado de la aplicación de los porcentajes de descuento cotizados sobre los precios de venta al público de los medicamentos ofertados, por las cantidades máximas previstas. Siendo los precios de venta al público de los medicamentos una variable durante el periodo de prestación del servicio.

b. Establecer como Orden de Mérito N° 2 a los siguientes Oferentes:

- **Oferente N° 1 – DROGUERIA MONUMENTO S.A.:** Renglones N° 11 y 12.
- **Oferente N° 4 – SUIZO ARGENTINA S.A.:** Renglones N° 13 y 16.
- **Oferente N° 5 – ORIEN S.A.:** Renglones N° 5, 6, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
- **Oferente N° 8 – MEDIFARM S.A.:** Renglones N° 3, 4, 14, 15 y 17.
- **Oferente N° 12 – ABC S.A.:** Renglones N° 1, 2, 7, 8, 9 y 10.

c. Establecer como Orden de Mérito N° 3 a los siguientes Oferentes:

- **Oferente N° 1 – DROGUERIA MONUMENTO S.A.:** Renglones N° 3, 4, 5, 14 y 15.
- **Oferente N° 2 - REDFARM S.A.:** Renglones N° 13, 19, 20 y 21.
- **Oferente N° 4 – SUIZO ARGENTINA S.A.:** Renglones N° 6, 7, 18 y 23.
- **Oferente N° 5 – ORIEN S.A.:** Renglones N° 11 y 12.
- **Oferente N° 7 – DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A.:** Renglón N° 16.
- **Oferente N° 8 – MEDIFARM S.A.:** Renglones N° 1, 2, 8, 9, 10 y 22.
- **Oferente N° 12 – ABC S.A.:** Renglón N° 17.

d. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.

e. Informar a la Subgerencia de Gestión de Farmacias lo dictaminado por esta comisión.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACIÓN LIC. PÚBLICA N° 11 2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.